

Nota de las cantidades q^e ha entregado D. Don Juan
a cuenta de la herencia de D. José Gallego a los hered^{os} sigui^{entes}.
Juan Joaquín - Joaquín - Tomasa - Antonio - Leon y Manuela.

Primer pago hecho a la hacienda publica	1473 ^{rs}
2.º Los entregues en metálico	5500 ^{rs}
Posteriormente a mi primo D. Leon Campillo	1227 ^{rs}
3.º pagos por pago en la pouda de Jalon de Catalunya p ^a una comenda	38 ^{rs}
4.º Entregue en metálico a Don M.ª Hernandez	160 ^{rs}
5.º A Leon p ^a un reloj y un sacos batuado en	880 ^{rs}
6.º Al mismo p ^a Don Florencio tasador en	240 ^{rs}
7.º al mismo p ^a el poder q ^e otorgo	70 ^{rs}
8.º a Tomasa p ^a cosas y muebles de Gila	1664 ^{rs}
9.º Antonio se le entrego un campo en la partida de Jalon en Tarazona batuado en	2060 ^{rs}
4.º D.º pagos y D.º José M.ª Loma en metálico p ^a reparto en 24.º Mayo de 1467.	3580 ^{rs}

4.º Don M.ª Hernandez recibio en 8.º Mayo 1467 las mitades p ^a Tomasa	300 ^{rs}
Leon Campillo recibio en 4.º Marzo de 1464	550 ^{rs}
Joaq ^{ue} Campillo p ^a su padre y su her	300 ^{rs}
Entregue a Leon 190 ^{rs} p ^a duplicado p ^a su hermana Joaq ^{ue} en 3.º de Obre 1467.	300 ^{rs}
Tambien entregue en esta ffa a Leon 4 ^{rs}	80 ^{rs}
5.º otros cuatro p ^a su hermana Joaq ^{ue}	80 ^{rs}
En 7.º Obre entregue a Leon 6.º p ^a su hermana	160 ^{rs}
En el mismo dia 7.º Obre a Tomasa	80 ^{rs}
En 3.º de Noviembre al chico de la Manuela de padre de su Madre entregue 4 ^{rs}	80 ^{rs}

En Abril del 72, y a cuenta del sobrante
 de 1870, entregué a Leon p.^a si y p.^a sus hered.
 Joa. y Tomasa 20 d. y 30 a Jua. Manuella. -- 120 d.
 En 20, de Mayo del 72, a Tomasa en su casa -- 60 d.
 En 22, de Agosto del 72, a Jua. Manuella -- 340 d.
 para la Tia Lucias -- -- --
 y cuenta v. p.^a la Joa. y p.^a Jua. -- 60 d.

Nota. Segun cuenta liquidada en fin de Agosto
 de 1873, del sobrante de las rentas suidas de
 la casa y el cobrante corresponden a cada
 uno de los siete herederos y p.^a consiguiente
 a mi primo Campillo. 314 d.

Entregue a cuenta de los 314 d. correspondientes
 a los cinco hered. a la Tomasa -- -- -- 90 d.
 y a Joaquina -- -- -- 61 d.
 a Jua. Manuella -- -- -- 61 d.
 y a Leon -- -- -- 30 d.
 y a Joaquin -- -- --

Por venta de sus dos undecimas partes de
 la casa de Favara -- -- -- 5000 d.
 Por la octava parte de 700 d. de reintegro de
 la hijuela q.^e heredaron p.^a muerte del Juan en
 contin -- -- -- 87 d.
 5087

Deben

Por huencia de la hijuela de Jua. contin -- 700 d.
 Por alcance de las rentas desde el 7, de Agosto
 del 69, hasta la fha. -- -- -- 177 d.
 877 d.

Liquido repartible a cinco herederos -- 4210 d.
 Les toca a cada uno -- -- -- 842 d.
 Recibio la Tomasa -- 20, debe percibir -- 752
 do. Leon -- -- 20, id id -- 812
 do. Joaquina -- 61, id id -- 781
 do. Jua. -- -- 61, id id -- 781
 do. Joa. -- 22, id id -- 900
 3926

Cuya suma compone la cantidad de 3926 d. p.
 en esta fecha he entregado a mi primo D. Leon
 Campillo. Sabinan 8 Julio de 1878

Recibi dicha cantidad
 Leon Campillo

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]